

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

El STEC-IC exigirá hoy en Mesa Sectorial la recuperación de las condiciones laborales anteriores a los recortes

La bajada de las ratios en todas las etapas y el retorno a las 18 horas lectivas en secundaria son dos de las más importantes

Para el STEC-IC, la calidad de la enseñanza y las condiciones laborales y profesionales del profesorado van de la mano. No es posible alcanzar una enseñanza de calidad si el profesorado se ve obligado atender a más alumnado y a impartir más horas lectivas de lo que según las leyes educativas le corresponde. Cuando, con el pretexto de la crisis, el gobierno del Partido Popular aprobó el Decreto 14/2012, se produjo un incremento significativo de la ratio alumnado/profesorado en todas las etapas educativas y de la jornada lectiva en todos los cuerpos de secundaria, vulnerándose unilateralmente la normativa educativa hasta entonces en vigor. Esta situación no ha variado a pesar de que teóricamente la crisis ha remitido y las razones que se esgrimieron para justificar todos los recortes ya no existen o, al menos, no en una proporción tal que justifique su mantenimiento.

Si, además, el profesorado debe desarrollar una serie de nuevas tareas que se le han ido encomendado y que, en la mayoría de los casos, carecen de utilidad o ni siquiera son estrictamente competencias docentes, estamos ante un grave atentado contra la calidad educativa y contra la propia salud, física y mental, del profesorado. No en vano, en estos últimos años, han aumentado significativamente las quejas del profesorado que se siente estresado en su trabajo y las consultas sobre el procedimiento de jubilación anticipada.

A la situación descrita hay que sumar las medidas de coacción empleadas por la Consejería para impedir el uso del derecho a enfermar (descuentos salariales por estar de baja). En definitiva, la actual situación, que viene sostenida durante mucho tiempo, está llevando a un considerable e innecesario deterioro, tanto de la calidad educativa como de la salud de los docentes.

Por otra parte, las razones que en su momento se esgrimieron para justificar todos estos recortes ya no existen o, al menos, no en una proporción tal que justifique su mantenimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, el STEC-IC solicitará en la Mesa Sectorial de Educación convocada para hoy, martes 10 de abril, que se reviertan todos los recortes efectuados con motivo de la crisis y para ello proponemos como primeras medidas:

- La reducción de las ratios en todos los niveles educativos, eliminado el concepto de matrícula sobrevenida, de manera que no se sobrepase en ningún momento del curso las ratios ordinarias establecidas y que no se utilice dicho argumento para inflar las ratios después del periodo de matrícula. Para ello, dentro de las ratios ordinarias debe preverse un colchón suficiente de plazas libres para atender la escolarización de casos sobrevenidos.
- Recuperación de la jornada de 18 horas lectivas y 6 complementarias de periodicidad fija en enseñanza secundaria y otros cuerpos. Así como recuperar el cómputo de horas

**Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870**

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

- lectivas y complementarias que han sido eliminadas por la realización de diferentes actividades (exceso de horario lectivo, tutorías, coordinaciones, FCT, etc.).
- Eliminación inmediata de los descuentos por hallarse en situación de Incapacidad Laboral (baja).
 - Aplicación de la reducción de jornada lectiva para mayores de 60, y con 59 o 60 años de manera efectiva en todos los casos.
 - Establecimiento de un calendario de negociaciones para la recuperación del resto de derechos hurtados al profesorado entre las que podemos adelantar: eliminación de las horas ponderadas en FP, reducción de la carga burocrática que sufre el profesorado, recuperación de los salarios que, desde marzo de 2010, se nos siguen detrayendo cada mes de nuestras nóminas y la recuperación de las ayudas de acción social, que salen de la masa salarial y que fueron eliminadas unilateralmente.
 - Establecimiento de un calendario de negociaciones para recuperar y mejorar las medidas de atención a la diversidad y resto de proyectos eliminados y, al mismo tiempo, avanzar en la mejora de la calidad educativa y de las condiciones laborales de todo el profesorado. Dentro de este paquete apuntamos medidas como:
 - o Recuperación de los agrupamientos flexibles, docencia compartida, grupos reducidos, etc.
 - o Recuperación de programas de mejora de la convivencia, de mejora de la calidad educativa, educación para la igualdad, la paz, la salud, etc.
 - o Revisión de los criterios de implantación de los programas CLIL y PILE de modo que no se haga a costa de cambiar las actuales plantillas de los centros por plazas PILE. Proponemos que se incrementen las plantillas actuales con dichas plazas de modo que se pueda disponer de una plantilla más holgada en los centros para poner en práctica todos los proyectos de mejora y de atención a diversidad indicados en los dos puntos anteriores.

El STEC-IC, con antelación al anuncio de esta Mesa Sectorial, había convocado concentraciones en diversas islas para el próximo jueves día 12. A la espera de saber cuál será la actitud de la Consejería en la mesa de mañana, se mantienen las convocatorias según estaba previsto y, solo en el caso de que exista una propuesta razonable para acabar con todas estas situaciones de abuso hacia el profesorado, se platería el aplazamiento o desconvocatoria de las mismas.

Para el STEC-IC, ya es hora de pasar la página de la crisis y retornar a la senda del incremento de la inversión educativa, de apostar de verdad por la mejora de la Educación Pública Canaria y de reconocer con los hechos, y no solo de palabra, la labor docente. El alumnado y el profesorado que está actualmente en las aulas no pueden, ni es justo que deban, seguir esperando más.

Canarias, 10 de marzo de 2018

Secretariado Nacional del STEC-IC